

EMPRESA: FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares americanos)

Nota. 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑIAS

FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A., es una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Quito, se constituye por escritura en el Cantón Guayaquil, de la República del Ecuador ante el Notario Vigésimo Primero el 19 de octubre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 04 de febrero de 1993.

El servicio de rentas internas le asigna el RUC N° 0991255087001 y la Superintendencia de Compañías el Expediente N° 67881.

El objetivo social de FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A., será la exportación, importación, compra, venta, comisión, transformación, consignación, distribución y producción de químicos, fármacos, antibióticos, reguladores térmicos, producción de hepa-protectores, promotores biológicos, desinfectantes, vacunas y demás material químico relacionado con el área veterinaria y pecuaria; así como de kits y elementos de diagnóstico para inocuidad alimenticia.

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Período económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota. 3.- Resumen de las principales políticas contables y NIF

3.1 Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

En esta parte se resumen las políticas contables a regir en la empresa BASIC FARM S.A. Y que son base de soporte de la función financiera contable.

Instrumentos Financieros

Un instrumento Financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio.

Entre los cuales tenemos:

- Efectivo (Cajas General / Caja Chica / Fondo Rotativo)
- Depósitos a la vista (cuentas bancarias)
- Cuentas por Cobrar Clientes

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.

- Cuentas por Cobrar Comerciales

Caja General

Alcance: Se aplicará en casos extraordinarios que la empresa realice ventas en efectivo.

Política.

Realizar la venta entrega de mercadería y recepción del efectivo / cheque; al final del día se realizará el arqueo de caja y cierre correspondiente para ser depositado al siguiente día en la cuenta bancaria correspondiente

Se reportará de manera diaria o cuando suceda este tipo de transacciones.

Caja Chica

Alcance: Se aplicará esta política para todas las sucursales que presenten este fondo.

Política.

Se reconocerá un fondo en efectivo de USD 300,00 como fondo general, los mismos que servirán para cubrir pagos directos individuales de hasta USD 50,00. Solo podrá sobrepasar este valor cuando el Gerente así lo autorice de manera escrita.

Se reportará de manera mensual o cuando el fondo cuenta con un 20% de su valor, lo que ocurra primero, para su análisis y reposición al departamento financiero.

Dinámica de la Cuenta

El modelo a aplicar es el método directo el cual se debitará por la creación del fondo y por la reposición del mismo directamente en las cuentas de gasto o activo, y se acreditará por el registro de los gastos al momento de la reposición y por la eliminación del fondo.

Bancos Cuentas Corrientes

Alcance: Cubre la utilización de todas las cuentas corrientes y cuenta de ahorro que dispone la compañía.

Política: Los pagos mediante cheque, se realizarán mediante el sistema contable, los mismos que deberán contener todo el respaldo que justifique dicho pago, de no haberlo únicamente se justificará con un documento por escrito por parte de la gerencia, los cheques se emitirán únicamente en la matriz.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

Adicionalmente se realizarán pagos por medios electrónicos, los cuales los realizará únicamente con la aprobación de la Gerente General, y de igual manera contendrá los respaldos necesarios para realizar el desembolso

Dinámica de la cuenta

Se debitará por el ingreso de dinero a las cuentas bancarias por cobros a los clientes en especial y de existir intereses bancarios.

Se acreditará por el pago a proveedores de bienes y servicios, entre los cuales se encuentran los empleados de la compañía y los diferentes impuestos a las entidades de control, además de los cargos por los servicios bancarios.

Cuentas por Cobrar

Alcance: Se aplica a todos los créditos realizados mediante la venta de mercadería que posee la compañía.

Política: Se generará un crédito comercial de máximo 60 días a partir de la fecha de facturación. No se proporcionará descuento ni aplazamiento del plazo de crédito, salvo disposición de Gerencia.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cheques Posfechados

Los cheques posfechados cuentan como crédito con garantía el cual deberá ser ingresado en el sistema trasladando la deuda directa al crédito documentado; se deberá tener un detalle físico y mediante reporte del número de cheques con su respectivo valor y fecha de depósito.

No se aplazará el depósito del cheque salvo disposición de Gerencia.

Dinámica de la cuenta

Se debitará por el registro de la factura de prestación de servicios

Se acreditará por el registro de las retenciones de impuestos correspondientes y por el cobro de la deuda.

Anticipos a Trabajadores

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

Alcance: Cubre a todos los empleados de la compañía sin excepción alguna.

Política: Los anticipos se otorgarán una sola vez al mes, previa solicitud por escrito a Gerencia, antes del 27 de cada mes, el mismo que no podrá superar el 20% del sueldo del solicitante; estos anticipos serán descontados mediante el rol de pagos al fin de mes.

En el caso extraordinario que un anticipo, no vaya en función de la política descrita, se lo realizará únicamente con autorización de la Gerencia.

Dinámica de la cuenta

Se debitará por el otorgamiento del anticipo al empleado.

Se acreditará por el cobro del anticipo mediante descuento en roles de pago.

Anticipos Comisiones en Ventas

Alcance: Cubre a los empleados de ventas de la compañía.

Política: Los anticipos se otorgarán una sola vez al mes, proveniente de los resultados en ventas del mes anterior y se formalizará al final del mes al IESS y rol de pagos.

En el caso extraordinario que un anticipo, no vaya en función de la política descrita, se lo realizará únicamente con autorización de la Gerencia.

Dinámica de la cuenta

Se debitará por el otorgamiento del anticipo comisiones.

Se acreditará por el registro correspondiente al rol de pagos.

Inventarios

Alcance: Cubre a todos los bienes destinados para la venta que se encuentran disponible en bodegas.

Los inventarios se expresan al importe aplicando el método del costo promedio ponderado.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará por la adquisición de inventario.

Se acreditará por la de venta de estos bienes y por la baja de los mismos.

Propiedad Planta y Equipo

Definición: Se denominará Propiedad Planta y Equipo a todos los activos tangibles que se encuentren:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.

- Para uso en producción, venta y administración
- Para obtener beneficios futuros

Entre los que se encontraran:

- Bienes Inmuebles
- Maquinaria y equipo
- Muebles y Enseres
- Equipos de Oficina
- Equipos de Computación
- Vehículos

Reconocimiento: Se contabilizará un elemento de Propiedad, Planta y Equipo cuando:

- Se espera obtener beneficios económicos,
- El costo puede ser medido fiablemente,
- Se espera utilizar más de un año
- Su costo no sea inferior a US\$ 1.500,00

Medición de la cuenta: la Propiedad Planta y Equipo, se medirá al COSTO, el mismo que comprenderá:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

- Costos de ubicación,
- Costos de construcción
- Costos de desmantelamiento.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, se presentarán como parte del Activo No Corriente.

Depreciación:

La Depreciación se realizará de acuerdo a la vida útil estimada para cada uno de los bienes que formen la Propiedad, Planta y Equipo, el mismo que se lo realizará por el método de Línea Recta como se muestra a continuación:

$$D = \frac{C - VR}{VU}$$

D = Depreciación

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

C= Costo Histórico
VR= Valor Residual
VU= Vida Útil

La depreciación se realizará desde el momento en que el activo se encuentre disponible para su uso y se deja de depreciar al momento de que se dé la baja.

La vida útil y el valor residual, serán revisados una vez al año.

Revelaciones:

Dentro de las notas a los estados financieros, se revelará la siguiente información:

Método de depreciación
Vida útil de los activos
Importe de activos al inicio y a finales de año
Baja de activos.

Activos Intangibles

Alcance: Esta política se refiere a los activos que cumplan las siguientes condiciones:

- Identificable
- De carácter no monetario, y
- Sin apariencia física

Para el caso de la compañía los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará cuando se adquiera un activo intangible
Se acreditará por la baja o venta.

Impuestos Diferidos

El gasto por impuestos a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Deterioro Del Valor De Los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuentas por Pagar

Alcance: Aplica a los proveedores de bienes y de servicios.

Política: Se tendrá como política:

Para proveedores del exterior: previa negociación con el proveedor, se cancelarán los valores a 90 y 120 días.

Para proveedores de servicios: previa negociación con el proveedor, se cancelarán los valores de transporte a 8 y 15 días; demás servicios en general hasta 30 días.

Para proveedores de bienes: previa negociación con el proveedor, se cancelarán las facturas entre 8 hasta 30 días.

En el caso emergente que se necesite cancelar una factura antes de los términos previstos, se lo realizara previa autorización por escrito de la gerencia y considerando la disponibilidad de los flujos disponibles.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará cuando se realicen los pagos respectivos

Se acreditará al momento de la compra del bien o del servicio

Préstamos Bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros

Dinámica de la cuenta

Se debitará cuando se realice las cancelaciones de las cuotas

Se acreditará cuando se constituya el préstamo y se registren los intereses

Obligaciones A Empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Código de Trabajo, en el que se tiene los siguientes beneficios:

- Décimo Tercer Sueldo
- Décimo Cuarto Sueldo
- Vacaciones
- Jubilación Patronal

Los 2 primero beneficios se los realizará provisionando de manera mensual, y se cancelará en las fechas indicadas para cada uno de los beneficios.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

En el caso de Jubilación Patronal, este beneficio se pagará cuando el trabajador haya prestado sus servicios a la compañía por más de 25 años de servicios.

Dinámica de la cuenta

Se debitará cuando se realice el pago según normativa vigente
Se acreditará cuando se haga la respectiva provisión

Anticipos a proveedores

Alcance: Corresponde a los adelantos de dinero que se otorga al proveedor para gastos previa autorización de una cotización del bien o servicio por parte de la Gerencia. Así mismo por valores que deban ser cancelados previa emisión del comprobante de venta autorizado.

Política: Se tendrá como política:

Otorgar los anticipos para pagos a cuenta de proveedores consignándolos directamente a su cuenta y con la respectiva especificación en el rubro observaciones de la solicitud de “anticipo”. En el caso emergente que se necesite emitir el cheque a nombre de un trabajador, se lo realizará previa autorización por escrito de la gerencia y éste será responsable de la regularización del anticipo, debiendo respetar estrictamente los plazos de rendición y las normas establecidas.

Las solicitudes de cheque o por medio electrónico por anticipos a proveedores deberán estar acompañadas de los respectivos comprobantes de pago que sustenten el desembolso.

Todas las rendiciones de anticipos serán efectuadas en el Departamento de Contabilidad, de acuerdo al importe solicitado. Si el monto gastado fuera menor a lo solicitado, el trabajador deberá devolver la diferencia depositándola en la cuenta corriente de FARMACOS BASICOS BASICFARM SA y adjuntar la papeleta de depósito a la liquidación del anticipo, para el caso de proveedores este valor quedará a favor de la empresa para liquidarse en la siguiente adquisición del bien o servicio. Si el monto fuera mayor se procederá a solicitar su reembolso mediante carta escrita para que el Departamento de Contabilidad remita esta solicitud a Gerencia.

El plazo máximo para la rendición de cuentas será de cinco (5) días hábiles de recibido el anticipo. En caso de viajes en comisión de servicios, dicho plazo será considerado al retorno del trabajador a su sede de trabajo. De no efectuarse la rendición de cuentas por anticipo en los plazos establecidos, el Departamento de Contabilidad efectuará el informe respectivo a Gerencia para la aprobación para su descuento por planilla.

Las facturas que sustenten la rendición deberán ser remitidas al Departamento de Contabilidad dentro del mes de emisión, a fin de tener derecho al uso del crédito fiscal. Asimismo, las facturas no podrán tener fecha anterior al anticipo recibido ni posterior a la regularización.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará al desembolso de los valores.

Se acreditará al momento de la justificación de la compra del bien o servicio.

Consumos Compras Empresas

Alcance: Aplica a todos los empleados de la compañía sin excepción alguna.

Política: A esta cuenta se registrará los valores en el caso que la empresa facture al trabajador un bien el cual será debitado de nómina.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará cuando se cruce el pago de los respectivos valores de la factura para bajar de cartera.

Se acreditará por el cobro mediante descuento en rol de pagos.

Préstamo de Empresa a Empleados

Alcance: Aplica a todos los empleados de la compañía sin excepción alguna.

Política: Los préstamos a empleados se otorgarán previa solicitud por escrito a Gerencia, y su valor será descontado mediante el rol de pagos al fin de mes al plazo que apruebe la gerencia. Además, a esta cuenta se registrará los valores en el caso que el trabajador asume un porcentaje de las capacitaciones solicitadas y aprobadas por Gerencia; así como el porcentaje del pago de uniformes asumido por el trabajador.

En el caso extraordinario que un préstamo no vaya en función de la política descrita, se lo realizará únicamente con autorización de la Gerencia.

Dinámica de la Cuenta

Se debitará al desembolso de los valores de préstamo o al registro de la adquisición del bien o servicio.

Se acreditará por el cobro mediante descuento en rol de pagos.

Descuentos y Devoluciones

Alcance: Aplica a todos los clientes de la compañía sin excepción alguna.

Política: Se tendrá como política:

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

Otorgar un descuento del 3% por pronto pago por la cancelación dentro de los 8 días una vez emitida la factura, efectuada mediante Nota de Crédito.

Previa negociación de Gerencia y Asesor Comercial con el cliente, se otorgará un descuento por acuerdos comerciales, mediante notificación a Facturación y al Departamento de Contabilidad con Memorándum Interno o correo electrónico, para efectuarse con la emisión de Nota de Crédito.

No aceptará devolución de producto bajo ningún concepto.

De existir casos extraordinarios en función de la política descrita, se lo realizará únicamente con autorización de la Gerencia

Restricción al Pago De Dividendos

Según los términos de los acuerdos sobre préstamos y sobregiros bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida en que reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregiros bancarios.

Ingresos

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tienen en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volúmenes de ventas que se practiquen.

Además de que un ingreso será reconocido cuando:

- Pueda medirse con fiabilidad
- Se obtengan beneficios económicos
- El grado de terminación pueda ser medido con fiabilidad
- Los costos puedan medirse con fiabilidad.

3.2 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero. - Destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo. - Saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero. - Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”.

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto. - Saldos acreedores de las subcuentas “superávit por valuación”.

Los saldos acreedores del superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto. - Utilidades de las compañías holding y controladoras.

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) “Estados Financieros Consolidados y Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto. - designación de peritos.

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuarán de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo. - informes de peritos.

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

Artículo octavo. -

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno. -

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
CAJAS		
CAJA CHICA	300,00	300,00
FONDOS ROTATIVOS	1.000,00	700,00
TOTAL DE CAJA	1.300,00	1.000,00
BANCOS LOCALES		
RUMIÑAHUI CTA CTE	3.667,85	26.146,25
PICHINCHA CTA CTE	17.923,01	15.045,31
RUMIÑAHUI AHORROS	83,41	436,08
PRODUBANCO CTA CTE	104.713,88	74.986,34
TOTAL DE BANCOS	126.388,15	116.613,98
INVERSIONES		
INVERSIONES POLIZAS	0,00	100.000,00
TOTAL DE INVERSIONES	0,00	100.000,00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	127.688,15	217.613,98

Los valores registrados corresponden a dineros de libre disponibilidad de la empresa, en las cuentas de caja, fondos rotativos, bancos con cuentas de ahorro y cuentas corriente e inversiones.

Nota 5. Activos Financieros

Se refiere a:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
DOC Y CTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		
CLIENTES POR COBRAR NO RELACIONADOS	334.989,74	415.894,97
CHEQUES DEVUELTOS	0,00	558,96
TOTAL DOC Y CTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	334.989,74	416.453,93
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
CUENTAS POR COBRAR FELIX TOVAR	981,06	0,00
PRESTAMO DE EMPRESA A EMPLEADO	933,46	698,07
DESCUENTOS A EMPLEADOS SALUD PREPAGO	437,61	0,00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.352,13	698,07
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-16.824,70	-34.963,64
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	320.517,17	382.188,36

Corresponden a los valores que la empresa debe recibir de sus clientes y empleados, no aplicó financiamiento.

Nota 6. Inventarios

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
INVENTARIOS GENERALES		
MERCADERIA ALMACEN	337.954,36	318.804,15
TOTAL INVENTARIOS GENERALES	337.954,36	318.804,15
IMPORTACIONES EN TRANSITO		
IMPORTACIONES EN TRANSITO	0,00	115.202,88
TOTAL IMPORTACIONES EN TRANSITO	0,00	115.202,88
PROV DETERIORO DE INVENTARIO	-36.022,23	-32.512,57
TOTAL INVENTARIOS	301.932,13	401.494,46

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

La empresa si aplico el valor neto de realización, la medición del costo lo hace al promedio ponderado, auditoria si participo en el levantamiento físico de Inventarios.

Nota 7. Pagos Anticipados

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	6.000,00	2.500,00
TOTAL SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS	6.000,00	2.500,00

Se registra el valor entregado por la póliza de seguro por un contenedor, la empresa no aplico financiamiento.

Nota 8. Impuestos Corrientes

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R)		
RETENCION EN LA FUENTE 1%	30.648,54	0,00
TOTAL CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R)	30.648,54	0,00
TOTAL ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES	30.648,54	0,00

La empresa por ley le retienen en los pagos que le hacen de sus facturas, los valores son derecho a favor de la empresa que se realizan en el pago del impuesto a la renta.

Nota 9. Propiedad, Planta y Equipo

Se refiere a:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
DEPRECIABLE		
EDIFICIOS	0,00	395.000,00
MUEBLES Y ENSERES	1.130,40	1.670,40
EQUIPOS DE COMPUTACION	9.416,03	9.416,03
VEHÍCULOS	65.255,70	65.255,70
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y E	-54.858,99	-81.544,81
TOTAL DEPRECIABLE	20.943,14	389.797,32
OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS	28.047,42	0,00
TOTAL OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	28.047,42	0,00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	48.990,56	389.797,32

Los activos fijos de la empresa se registran en el inicio al costo, al final del ejercicio se aplica deterioro, en el año 2019 la empresa no tuvo deterioro alguno.

La capitalización de la propiedad, planta y equipo de acuerdo a la política contable es de 1500 dólares de Norteamérica.

Nota 10. Cuentas y Documentos por Pagar

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
LOCALES		
PROVEEDORES NACIONALES	15.731,26	25.930,74
TOTAL LOCALES	15.731,26	25.930,74
DEL EXTERIOR		
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	161.261,91	343.770,50
CUENTAS POR PAGAR IMPORTACIONES	654,68	0,00
TOTAL DEL EXTERIOR	161.916,59	343.770,50
TOTAL CTAS Y DOC POR PAGAR	177.647,85	369.701,24

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

Son valores que la empresa debe pagar en el futuro, por el suministro de bienes y servicios para la operación normal de la empresa, su reconocimiento es al costo, no aplica financiamiento, ni tiene obligación de pagar interés alguno.

Nota 11. Obligaciones con Instituciones Financieras

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
LOCALES		
TARJETA DE CREDITO CORPORATIVA	2.852,17	6.872,58
PRODUBANCO POR PAGAR	0,00	59.442,72
TOTAL LOCALES	2.852,17	66.315,30
TOTAL OBLIGACIONES CON INST FINANCIERAS	2.852,17	66.315,30

Se reconoce los valores que debe pagar a la tarjeta de crédito e institución financiera.

Nota 12. Deudas Fiscales

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
IMPUESTOS POR PAGAR		
IMPUESTOS SRI POR PAGAR	3.043,90	10.781,35
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	59.987,80	17.210,86
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	63.031,70	27.992,21
TOTAL DEUDAS FISCALES	63.031,70	27.992,21

Las deudas fiscales son valores que por ley la empresa debe registrar para pagos a las entidades fiscales.

Nota 13. Sueldos y Retenciones por Pagar

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
CON EL IESS		
APORTE PATRONAL POR PAGAR	2.175,75	1.451,65
APORTE PERSONAL POR PAGAR	1.692,33	1.129,06
FONDO DE RESERVA	333,22	330,42
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	36,43	26,26
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	719,32	719,31
TOTAL PRESTAMOS IESS	4.957,05	3.656,70
POR BENEFICIOS DE LEY EMPLEADOS		
REMUNERACIONES POR PAGAR	22.751,82	9.164,69
DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	8.152,42	13.530,55
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	2.079,22	2.457,53
VACACIONES POR PAGAR	12.594,80	8.044,95
PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	18.959,18	15.434,41
TOTAL EMPLEADOS POR PAGAR	64.537,44	48.632,13
TOTAL SUELDOS RETENCIONES Y P.	69.494,49	52.288,83

Son provisiones por valores que por ley la empresa está obliga a realizar por beneficios a empleados, el reconocimiento es el valor a pagar en una fecha determinada.

Nota 14. Otros Cuentas por Pagar

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
DIVIDENDOS POR PAGAR		
DIVIDENDOS POR PAGAR DRA ANA M. RESTREPO	62.041,20	62.041,20
DIVIDENDOS POR PAGAR DRA FLOR MARINA YEPEZ	73.673,20	73.673,20
DIVIDENDOS POR PAGAR SR FERNANDO VILLEGAS	443,10	443,10
TOTAL DIVIDENDOS POR PAGAR	136.157,50	136.157,50
PRESTAMOS POR PAGAR ACCIONISTAS		

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.

DRA ANA MARIA RESTREPO	10.820,51	-
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR ACCIONISTAS	10.820,51	-
JUBILACION PATRONAL		
JUBILACION PATRONAL	3.574,48	6.008,82
TOTAL JUBILACION PATRONAL	3.574,48	6.008,82
PROVISION DESPIDOS Y DESAHUCIO		
PROVISION DESPIDOS Y DESAHUCIO	2.843,11	2.705,61
TOTAL PROVISION DESPIDOS Y DESAHUCIO	2.843,11	2.705,61
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
PROVISION BONO ACCIONIOSTAS	16.000,00	41.000,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	95,00	14.945,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR CAJA CHICA	-	282,05
OTRAS CUENTAS POR PAGAR REEMBOLSOS	-	342,53
PROVISION MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	-	23.000,00
TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16.095,00	79.569,58
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	169.490,60	224.441,51

Se reconoce los valores que debe pagar a los accionistas por dividendos, bono, caja chica, reembolsos y mantenimiento e instalaciones, la empresa en cumplimiento con la ley laboral aplicó la provisión para jubilación y desahucio.

Nota 15. PASIVO NO CORRIENTE

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF	SALDOS NIIF
	AL 31/12/18	AL 31/12/19
OBLIGACION CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		
PRODUBANCO POR PAGAR L/P	0,00	240.083,98
TOTAL OBLIGACION CON INST FINANCIERAS	0,00	240.083,98
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	0,00	240.083,98

Corresponde a un préstamo efectuado en el Banco Produbanco.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.

Nota 16. Capital Social

El capital de la compañía es de US \$ 38,723.00, compuesta por treinta y ocho mil setecientos veinte y tres acciones de un dólar cada una.

Nota 17. Patrimonio

Se refiere a:

Cuentas	Saldos NIIF AL 31/12/18	Saldos NIIF AL 31/12/19
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		
DRA. ANA MARIA RESTREPO	7.745,00	7.745,00
DRA. FLOR MARINA YEPES	30.898,00	30.898,00
SR. FERNANDO VILLEGAS	80,00	80,00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	38.723,00	38.723,00
RESERVAS		
RESERVA LEGAL	12.902,46	19.729,64
TOTAL RESERVAS	12.902,46	19.729,64
GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES		
DRA. ANA MARIA RESTREPO	55.004,54	55.004,54
DRA. FLOR MARINA YEPES	83.011,63	83.011,63
SR. FERNANDO VILLEGAS	290,44	290,44
GANANCIAS ACUMULADAS AÑO 2016	89.720,14	89.720,14
GANANCIAS ACUMULADAS AÑO 2018	0,00	61.444,65
TOTAL GANANCIAS ACUM EJERCICIOS ANTERIORES	228.026,75	289.471,40
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF		
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	10.835,70	10.835,70
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	10.835,70	10.835,70
GANACIA NETA DEL PERIODO		
GANACIA NETA DEL PERIODO	62.771,83	54.011,31
TOTAL GANACIA NETA DEL PERIODO	62.771,83	54.011,31
TOTAL PATRIMONIO	353.259,74	412.771,05

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal; Resultados Acumulados de las cuentas por aplicación de las NIIFS y utilidad del presente ejercicio económico por el monto de USD 54.011,31.

Nota 18. Ingresos

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
INGRESOS POR VENTAS		
VENTAS CLIENTES TARIFA 0%	1.666.559,41	1.714.516,30
VENTAS CLIENTES TARIFA 12%	65.489,19	157.406,83
TOTAL INGRESOS POR VENTAS	1.732.048,60	1.871.923,13
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES EN VENTAS		
(-) DESCUENTO EN VENTAS	-30.618,69	-62.285,25
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS 12%	-18.882,63	-6.502,40
(-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO	-2.259,48	-546,84
(-) DESCUENTO EN VENTAS CUMPLIMIENTOS	0,00	-549,33
(-) DESCUENTO EN VENTAS ACUERDOS COMERCIALES	-2.639,94	-9.877,47
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS 0%	-56.031,09	-67.419,79
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-110.431,83	-147.181,08
OTROS INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
OTROS INGRESOS CLIENTES	151,21	54,76
OTROS INGRESOS POR SOBROANTE DE INVENTARIOS	32,80	0,00
OTROS INGRESOS VTA ACTIVOS FIJOS	100,99	0,00
INGRESOS POR IMPORTACIONES	1.310,16	217,21
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	0,00	100,24
INGRESOS POR INDEMNIZACIONES DE SEGUROS	16.395,83	0,00
TOTAL OTROS INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	17.990,99	372,21
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES FINANCIEROS INGRESO	374,82	202,22
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	374,82	202,22
TOTAL INGRESOS	1.639.982,58	1.725.316,48

La empresa tiene un incremento en los ingresos con respecto al año anterior

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.

Nota 19. Costos

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
COSTO DE VENTAS		
COSTO DE VENTA PRODUCTO TERMINADO	754.625,04	784.073,49
OTROS AJUSTES DE INVENTARIO	387,59	0,00
TOTAL COSTO DE VENTAS	755.012,63	784.073,49

La empresa reconoce el costo en la medida que genera el ingreso, la medición se hace al promedio ponderado.

Nota 20. Gastos

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/18	SALDOS NIIF AL 31/12/19
GASTOS DE VENTAS	491.634,16	496.773,36
GASTOS ADMINISTRATIVOS	220.207,17	308.568,52
GASTOS FINANCIEROS	4.165,40	31.332,37
OTROS GASTOS	42.568,68	1.672,65
TOTAL DE GASTOS	758.575,41	838.346,90

El registro de los gastos la empresa lo aplica por el método de la función y dentro de sus cuentas auxiliares los registran por su naturaleza.

Nota 21.- Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2019 correspondió al saldo de USD 19.729,64.

NOTA 22.- Utilidad del Ejercicio

La utilidad líquida del 2019, fue de USD 102.896,09 antes de impuesto a la Renta y participación trabajadores.

NOTA 23.- Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 24.- Normas Sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A., no se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.

NOTA 25.- Administración de Riesgos

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A. administran una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- a.- Año 2019 - 0,07%*
- b.- Año 2018 0,27%*
- c.- Año 2017 -0,20%*
- d.- Año 2016 1,12%*

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A. realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Nota 26. Contingencias

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2019.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2019.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 27.- Otros Aspectos Relevantes

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- *La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.*
- *Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.*
- *Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por “Medianas Empresas”.*
- *Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.*
- *La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.*
- *Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.*
- *Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.*

Nota 28. Precios de Transferencia

Con la Resolución NAC DGERCGC17-00617 del 28 de diciembre de 2017, se modificó la Resolución NAC DGERCGC16-532 Normas para la aplicación de precios de Transferencia, en la que se establece aspectos como:

1. Fecha máxima de consulta de información financiera de las comparables, “al 10 de abril.”
2. Metodología de segmentación de la información financiera utilizada, “ningún caso será aceptado como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un Estado Financiero.
3. Respecto a la selección de la parte analizada o sujeta a revisión, y de una jurisdicción de los paraísos fiscales, “Nuevos literales dentro del numeral 3 del artículo 2.”
 - f) Selección de la parte analizada.
 - g) Comparables ubicados en Paraísos Fiscales
4. Justificación de los ajustes de comparabilidad

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

*“La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la **Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.***

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento”.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
FARMACOS BASICOS BASICFARM S. A.**

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice “Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”

Nota 29. Hechos Ocurredos Despues del Periodo Sobre El Que Se Informa

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (11 de marzo de 2020), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.